



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01061279- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La implementación del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ord HCS 05/2016), a dictarse durante el año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que en la Facultad de Ciencias Agropecuarias se estipula desarrollar 6 (seis) cursos intensivos durante el año 2026, en el marco del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC.

Que los mismos se vienen desarrollando durante los meses de febrero, marzo, julio y agosto de cada año.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el dictado de seis (6) cursos intensivos en el marco del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC para el año 2026. Dichos cursos corresponden a los espacios curriculares: Botánica Taxonómica, Botánica Morfológica, Fitopatología, Química General e Inorgánica, Química Biológica, y Optativa de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría de Gestión Institucional y Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, a sus efectos.

